

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REAL DECRETO



#### NOMBRAMIENTOS

Número 2868/1981, por el que se nombra Consejero militar suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército don Alberto Barrio Balán.

De conformidad con lo dispuesto en el ar-

tículo ochenta y ocho del Código de Justicia Militar,

Vengo en nombrar Consejero militar suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alberto Barrio Balán.

Dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 290, de 4-12-1981.)

#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL EME.

14.625

Orden 300/14.625/81

A tenor de lo dispuesto en la O. M. núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al suboficial que a continuación se relaciona:

(259) Brigada de Artillería D. Manuel Panadero Iglesias.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEMB.,  
GABEIRAS MONTERO

#### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

14.626

Orden 361/14.626/81

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario

Oficial» núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

CURSO VI/81 FORMACION DE SARGENTOS DE COMPLEMENTO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 15 de septiembre de 1981.  
Terminación: 15 de noviembre de 1981.

1.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Santiago Blanco Gonzalo, en el R.I. Inmemorial del Rey núm. 1.

Teniente de Artillería D. Pedro Rolandi Boned, en el RACA. núm. 13.

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Martín Larrauri, en el Regimiento Trans. de la RTM. y S. E.

Capitán de Ingenieros D. José García Astudillo, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Garijo Rubio, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. José Antonio Méndez Paredes, en la A. I. R. G. Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
**SOTERAS CASAMAYOR**

### 14.627

Orden 361/14.627/81

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los Cuergos y Unidades que se especifican.

### CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICAS DE SARGENTOS DE I. M. E. C.

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de julio de 1981. Terminación: 31 de agosto de 1981.

#### 1.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. José Bernabé López, en el G. L. C. núm. 1.

Otro, D. Antonio Vázquez Rubio, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Sebastián López Navas, en el Regt.º Inform. y Localización.

Teniente de Caballería D. Plácido Cuevas Álvarez, en el RCLAC. Villaviciosa núm. 14.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
**SOTERAS CASAMAYOR**

### APTITUD PARA CALIBRACION DE INSTRUMENTOS

### 14.628

Orden 361/14.628/81

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso para el que fueron convocados por Orden núm. 361/8.777/81, se concede la aptitud para calibración de instrumentos a los sargentos de la Escala básica de suboficiales especialistas, Rama Electrónica, electrónicos de Armamento y Material que a continuación se relacionan:

Sargento D. Agustín Lubreras Abenia.

Otro, D. Jesús Uñez Aldea.

Otro, D. Antonio Costa Martínez.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

### CURSO INSTRUCTOR DE EDUCACION FISICA

#### Designación de alumnos

### 14.629

Orden 361/14.629/81

Para dar cumplimiento a lo que determina el apartado 8 de la Orden de convocatoria del curso citado, número 361/6.183/81 (D. O. número 122, de 1 de junio), se designa alumno al personal que a continuación se indica.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Infantería

Sargento D. Antonio Peñuela Henares.

Otro, D. Juan Saavedra Alonso.

Otro, D. José Triano Tejero.

Otro, D. Juan Sánchez Díaz.

Otro, D. Miguel Piñeiro Díaz.

Otro, D. Juan Fuentes Díaz.

Otro, D. Juan Roy Moll.

##### Caballería

Sargento D. Miguel Páez Caño.

##### Artillería

Sargento D. Carlos Fernández Canet.

Otro, D. Miguel Jiménez Aranda.

Otro, D. Luis García Alcázar.

##### La Legión

Cabo primero D. Manuel Sánchez Tárraga.

##### MARINA

Cabo primero D. Juan Fernández Liaño.

Otro, D. Juan Cereijo Gude.

#### EJERCITO DEL AIRE

Sargento D. Marcelino Miguélez Miguélez.

Otro, D. Manuel González González.

Otro, D. José Martínez Martínez.

Cabo primero D. José F. Jerez Moreno.

Otro, D. Miguel Rodríguez Cintrano.

Otro, D. Manuel Rodríguez Jánez.

Otro, D. Domingo Escalante Crenado.

Otro, D. Ricardo J. Huertas Ruiz.

Otro, D. Francisco Borrego Corrales.

Otro, D. José Rodríguez Maestre.

##### GUARDIA CIVIL

Guardia segundo D. Marcelino Gómez Gómez.

Otro, D. Pedro Botia Puertas.

Otro, D. Alberto Azabal García.

Otro, D. José Grasa Egea.

##### GUARDIA REAL

Guardia real D. Celestino Gallego Vacaicoa.

Otro, D. Ramón Delgado González.

### CABALLEROS ALUMNOS SARGENTOS EVENTUALES EN PRACTICAS DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

#### Infantería

Sargento eventual en prácticas don José Andréu Sánchez.

Otro, D. Francisco García Manzano.

Otro, D. Arturo García Cuesta.

Otro, D. Raimundo Valdés Alonso.

Otro, D. Francisco Cuadrado López.

Otro, D. Juan Hueca Romero.

Otro, D. Antonio López Martínez.

Otro, D. Francisco Escot García.

Otro, D. Ignacio Morillo Carballa.

Otro, D. Bernardo López Pérez.

Otro, D. Agustín Rosauro Rodríguez.

Otro, D. Francisco Rodríguez López.

Otro, D. Pedro Gómez Sánchez.

Otro, D. Manuel González de la Torre.

Otro, D. Benjamín Díaz Candanero.

Otro, D. Antonio Fernández López.

Otro, D. José Martín Crespo Posada.

Otro, D. Diego Sola Petrus.

Otro, D. Rafael Boja García.

Otro, D. Juan Botas Jordana.

Otro, D. Antonio Fernández Ortega.

Otro, D. Juan Carbajal Barderas.

Otro, D. Manuel Lucena González.

Otro, D. José Mérida Lozano.

Otro, D. Juan Gómez Cabrera.

Otro, D. Mario Jimeno González.

Otro, D. Pedro Gómez Serrano.

Otro, D. Miguel Macías Ruiz.

Otro, D. Juan Igea Serrano.

Otro, D. Juan Caballero Díez.

Otro, D. José Llancho Romero.

Otro, D. Francisco Vidal Carrochano.

Otro, D. Juan Soria Lázaro.

Otro, D. Miguel Parejo Guillén.

Otro, D. Miguel Calles Loro.

Otro, D. Rafael Amazares Sánchez.

Otro, D. Leandro Jiménez de los Galanes.

Otro, D. José León Troya.

Otro, D. Ceferino Suero Isidro.

##### Caballería

Sargento eventual en prácticas don Juan Antoñón Clemente.

Otro, D. Miguel Rodríguez Téllez.

Otro, D. Pablo Marcos Pérez.

Otro, D. José Castrillo González.

Otro, D. Juan Gutiérrez Gómez.

Otro, D. Eusebio Pitas Benegas.

Otro, D. Antonio Carrillo Carrillo.

Otro, D. Manuel González Díaz.

Otro, D. José Gutiérrez Martínez.

##### Artillería

Sargento eventual en prácticas don José Pozo Estévez.

Otro, D. José Barroso Fernández.

Otro, D. Manuel Unceta Gullón.

Otro, D. Manuel Baró Gonzalo.

Otro, D. Juan Alonso Cortés.

Otro, D. Felipe Soto González.

Otro, D. Angel Cazorla Roperó.

Otro, D. Joaquín Alcántara Tadeo.

Otro, D. Francisco Moreno Menchón.

Otro, D. José González Carrión.

Otro, D. Ricardo Trinidad Barco.

Otro, D. Isidro Ruperto Fernández.

Otro, D. Antonio Trujillo Hernández.

Otro, D. Eugenio Alberto Cifuentes.

Otro, D. José Andréu Celdrán.

Otro, D. Julio Herrainz Murcia.  
Otro, D. Juan Maldonado Valenzuela.  
Otro, D. Luis Molero Castillo.  
Otro, D. Antonio Expósito Martínez.  
Otro, D. Pedro García García.

#### Ingenieros

Sargento eventual en prácticas don Antonio Hernández Rodríguez.  
Otro, D. Carlos del Pozo Salmerón.  
Otro, D. Rafael Morillas Contreras.  
Otro, D. José de los Santos Méndez.  
Otro, D. Ignacio Bartolomé Coronado.  
Otro, D. Luis Pérez Alvaro.  
Otro, D. Alfredo Fernández Valle.  
Otro, D. José Mahiquet Canet.

#### Intendencia

Sargento eventual en prácticas don Rufino Roldán Ruiz.

#### Sanidad

Sargento eventual en prácticas don José Balsa López.  
Otro, D. Juan Guillén García.  
Otro, D. Pedro Hernández Pastor.  
Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

#### Bajas

**14.630**  
Orden 361/14.630/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la O. C. de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determinan el caso y apartado en que es incluido.

#### CUERPO DE SANIDAD MILITAR

##### Caso 1, apartado 1

Don Pedro Fernández Nieto y Fernández, del reemplazo de 1975, Distrito de Granada, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50).

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
SOTERAS CASAMAYOR

## Dirección de Personal



### CASA DE S. M. EL REY

#### Guardia Real

Ascensos

**14.631**  
Orden 362/14.631/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determinan los artículos 3.º y 2.º, respectivamente, de la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 29 de octubre de 1981.

#### ESCALAFON DE CORNETAS Y TAMBORES

A sargento maestro de Banda de la Guardia Real

Cabo corneta, asimilado a sargento, don Herminio Delgado Jaramillo.

A cabo corneta de la Guardia Real

Corneta de la Guardia Real D. Amador Alcalde Hernández.  
Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

**14.632**  
Orden 362/14.632/81

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12.203/81 (D. O. núm. 231), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al Grupo de Baremos V, debiendo los peticionarios haber acreditado su aptitud en el curso de Logística, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid), para profesor auxiliar de Logística, se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Guillermo Pérez Bujones (1442), de disponible forzoso en la guarnición

de La Coruña y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**14.633**  
Orden 362/14.633/81

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (Madrid), el vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Medrano Salto (7379), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Estado Mayor del Ejército.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

#### Vacantes

**14.634**  
Orden 362/14.634/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras, Cádiz). Una de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

**14.635**  
Orden 362/14.635/81

Oe acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad re-

glamentaria que establece el Real Decreto núm. 1.611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 2 de diciembre de 1981 el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Asensi Velasco (4905), del Gobierno Militar de Asturias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Oviedo.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

14.636

Orden 362/14.636/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende con antigüedad de 30 de noviembre de 1981 a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

#### A coronel

Teniente coronel D. Daniel Hazañas Cuadra (6281), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Málaga y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

#### A teniente coronel

Comandante D. Javier Fernández Barberá (7381), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Tarifa (Cádiz) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Isidoro Silva Domínguez (7382), de la 2.ª Zona de la IMEC (Distrito de Sevilla), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV; en Sevilla.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Juan Manuel Martínez Sevillano (9148), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Tarifa (Cádiz) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Pedro Carrascosa Climent (9150), de la Escuela Central de Educación Física, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Profesor de Educación Física, asignada al Grupo de Baremos XII; en Toledo y agregado a la citada Escuela en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Facundo González Pérez (9151), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Santander y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Julián Ortiz Braojos (9152), de las Fuerzas de Policía Nacional, Inspección General, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Alfredo Alonso López (9153), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Ceuta y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A capitán

Teniente D. Carlos Blanco Pasamontes (10730), de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales; en Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Félix Rodríguez Vivas (10731), de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Mando de Tropas de Montaña; en Viella (Lérida) y agregado al Regimiento Cazadores de Mon-

taña Barcelona núm. 63, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Bajas

14.637

Orden 362/14.637/81

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, falleció el día 16 de noviembre de 1981, en la plaza de Ceuta, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Aneiros Díaz (7019), que tenía su destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en vacante de Infantería, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º

Esta baja produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.638

Orden 362/14.638/81

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció el día 23 de noviembre de 1981, en la plaza de Barcelona, el teniente auxiliar de Infantería D. Juan Saavedra Rodríguez (3926500), que tenía su destino en el Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Agregaciones

14.639

Orden 362/14.639/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/11284/81 (D. O. número 217), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Román Delmas (9120), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.640***Orden 362/14.640/81*

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, al jefe y oficiales de Infantería que se relacionan.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Fernández Huertas (9100), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz. Prórroga a la agregación concedida por Orden número 362/10.131/81 (D. O. núm. 195).

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alemás Elizondo (10695), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/10.494/81 (D. O. núm. 202).

*Al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Mudarra Alza (4716), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/10.189/81 (D. O. núm. 196).

*A la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Teniente auxiliar de Infantería don Julio Manrique Jiménez (4752), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Prórroga a la agregación concedida por Orden núm. 362/10.996/81 (D. O. núm. 212).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Destinos****14.641***Orden 362/14.641/81*

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977), se destina con carácter forzoso, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 7.º, al Servicio Histórico Militar (Madrid) al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Redondo Díaz (7774500), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**14.642***Orden 362/14.642/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería; Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/12.380/81 («Diario Oficial» núm. 235), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor, y Plana Mayor de Mando, incluida en el Grupo II de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ayala Cazorla (10577), del C. I. R. número 11 (Araca, Vitoria), habiendo obtenido 19,40 puntos en baremo; que dando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante. Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**14.643***Orden 362/14.643/81*

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que se relacionan, en distintas clases y tipos, anunciadas por Orden 362/13318/81 (D. O. núm. 253) y ampliada por Orden 362/13.723/81 (D. O. núm. 263), se destinan con el carácter que se indican a los que a continuación se citan.

**ARMA DE INFANTERIA****PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Clase C, tipo 9.º

*Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)*

Brigada D. Gregorio Torezano Zazo (10648), de la Unidad de Base del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Brigada D. Carlos Martínez Rodríguez (10.459), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52, derecho preferente título jefe e instructor de Carros de Combate.

*Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29, II Batallón (Santiago de Compostela)*

Brigada D. Carlos Rodríguez López (10971), de disponible forzoso en La Coruña y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29.

*Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)*

Brigada D. Antonio Garrote Robleda

(10973), de disponible forzoso en La Coruña.

*Regimiento de Infantería Barbastró número 43 (Barbastró, Huesca)*

Brigada D. Angel Jiménez López (11000), de disponible forzoso en Huesca y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Subteniente D. José Ruiz Rodríguez (9.068), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49, destacamento de la Isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife)*

Sargento primero D. José Ferreira Sobrino (11.237.250), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29.

*Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)*

Brigada D. Francisco Blanco Rodríguez (11002), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)*

Subteniente D. Raimundo Viejo Lobera (8960), de la Compañía Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Urgel núm. 4. Derecho preferente título Mando de Tropas de Montaña y derecho preferente de guarnición, artículo 45, b.

**CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS Y ASIGNADAS AL ARMA**

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Clase C, tipo 9.º

*Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento Cerro Muriano (Córdoba)*

Brigada D. Francisco Romero Romero (10.792), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45. Derecho preferente de guarnición. Orden 5.030/78/1980, artículo 58 y 59.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)*

Brigada D. Alejo Saez Cano (10963), de disponible forzoso en Córdoba.

*Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)*

Brigada D. Eduardo Fernández Blanco (9.675), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

**Zona de Reclutamiento y Movilización número 92 (Málaga)**

Brigada D. José Escalante Palacios (9505), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

**Tercera Zona de la IMEC. y Distrito de Barcelona**

Subteniente D. José Lapido Jadraque (9117), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

**Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid)**

Brigada D. Andrés Vicente Vicente (9.576), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

**Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz)**

Brigada D. Francisco Roldán Cánovas (8924), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

**Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)**

Brigada D. Rafael Benítez Adámez (8.697), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

**Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida)**

Brigada D. Manuel Juan Alcina (10.979), de disponible forzoso en Castellón de la Plana.

**Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)**

Subteniente D. Juan Jiménez Izquierdo (8659,690), de la Academia General Militar, Agrupación Mixta.

**Sección de Movilización del Gobierno Militar de (Melilla)**

Subteniente D. Luis Martínez Novoa (8659,437), de la Zona de Reclutamiento de Movilización núm. 83.

**Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta**

Brigada D. Blas Torres Abdelkader (10777), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estrella XXI. Derecho preferente de guarnición, art. 58 y 59, Orden 5.030/78/80.

**ARMA DE INFANTERIA****FORZOSOS**

Clase B, tipo 6.ª

**Compañía de Operaciones Especiales número 42 (Tarragona)**

Brigada D. Juan Martín Gallardo (10418), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII. En posesión del título Mando de Unidades de Operaciones Especiales (Básico). Queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por

especial preparación técnica, según lo dispuesto en la Orden 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS Y ASIGNADAS AL ARMA****FORZOSOS**

Clase C, tipo 9.ª

**Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento El Ferral de Bernesga (León)**

Brigada D. Eloy Pinilla Alfageme (10.974), de disponible forzoso en Zamora.

**Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida)**

Brigada D. José Barranco del Cuerpo (10970), de disponible forzoso en Granada y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Aranda Pons (10978), de disponible forzoso en Córdoba.

Los destinos procedentes de las Unidades o Centros ubicados en las provincias Vasca y Navarra, quedan agregados en sus antiguos destinos hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Licencia por asuntos propios****14.644**

Orden 362/14.644/81

En Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Alvarez Cuende (842-8), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, a disfrutar en la plaza de Santander.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81-, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**14.645**

Orden 362/14.645/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en el Orden ministerial núm. 37/81 (D. O. núm. 68), al sargento de Infan-

tería D. José Pérez Fortes (14248), del Regimiento de Infantería Mérida número 44, a disfrutar en la plaza de Orense.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial núm. 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Vacantes****14.646**

Orden 362/14.646/81

Una de comandante y una de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase B, tipo 6.ª, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Estas vacantes se hallan comprendidas, a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**14.647**

Orden 362/14.647/81

Clase C, tipo 8.ª

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Táctica, incluida en el Grupo V de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 14.648

Orden 362/14.648/81

Clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada de Infantería correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en la Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Reserva activa

#### 14.649

Orden 362/14.649/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, al cabo primero de Infantería retirado José González Parra, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la plaza de Ceuta.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Servicios civiles

Reserva activa

#### 14.650

Orden 362/14.650/81

La Orden núm. 362/14.277/81 (D. O. núm. 271), por la que pasaba a la situación de Reserva activa el coronel de Infantería D. Augusto López Perrín (2635), se modifica en el sentido de que causa baja en el destino civil que actualmente ocupa y queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Zaragoza.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Escala de complemento

Destinos

Se amplía la Orden número 362/14280/81 (D. O. núm. 271), por la que se destinaba, entre otros, al teniente de complemento de Infantería don Francisco García Requena, en el sentido que su verdadero nombre y apellidos son Francisco Requena García.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Situaciones

#### 14.651

Orden 362/14.651/81

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en el servicio activo hasta la edad de retiro al teniente de complemento de Infantería don Manuel Lanti Casares (1319), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 14.652

Orden 362/14.652/81

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se le concede la continuación en el servicio activo, hasta la edad de retiro, al sargento de complemento de Infantería D. Clodoaldo Zambudio Mirón (1029), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



#### LA LEGION

#### Acoplamiento

#### 14.653

Orden 362/14.653/81

Con arreglo a lo dispuesto en la I. G. 13/81 del E. M. E., se acoplan en el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda, Málaga), en vacante clase C, tipo 7.º, los oficiales caballeros legionarios que a continuación se relacionan:

Capitán D. Esabelo Rosell García (223).

Otro, D. Alberto de Juan Solla (341).

Teniente D. José Riera Jerez (458).  
Madrid, 3 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 14.654

Orden 362/14.654/81

De conformidad con la Instrucción General núm. 13/81 del Estado Mayor del Ejército sobre reorganización de La Legión, se acopla en las Unidades y Organismos que a continuación se detalla en vacante de su Arma Escala y Empleo a los suboficiales caballeros legionarios que a continuación se relacionan.

A la Subinspección de La Legión

Brigada D. Salvador Núñez Carpallo (2079).

Otro, D. Carlos Rubio Jiménez (2131).

Otro, D. Santiago Martínez Calleja (2152).

Sargento primero D. Germán Noales Domínguez (2252).

Otro, D. Francisco Bermúdez Plaza (2316).

Al Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión

Brigada D. Diego Jodar Arcas (1931).

Otro, D. Julio Moreno Muñoz (2088).

Otro, D. José Anciones de la Torre (2099).

Otro, D. Ernesto Rodríguez González (2122).

Otro, D. Domingo Burgos Duque (2138).

Otro, D. Manuel Ruiz Rodríguez (2154).

Otro, D. Virgilio López Bonhome (2156).

Otro, D. Francisco Sebastián Sánchez (2158).

Otro, D. Fernando Carasusan Briz (2173).

Sargento primero D. José Alves Alves (2.260).

Otro, D. Luis Nieto Alonso (2288).

Sargento D. Antonio Martínez Sánchez (2185).

Otro, D. José Ibáñez García (2275).

Otro, D. Jaime Beceiro del Valle (2336).

Otro, D. Andrés Bermúdez Plaza (2378).

Otro, D. Manuel Giménez Torres (2405).

Otro, D. Esteban Montiel García (2423).

Otro, D. Víctor García Gutiérrez (2.452).

Otro, D. José García Borrero (2459).

Otro, D. Alberto Corchete Pérez (2473).

Otro, D. Helder Costa de Noronha (2500).

Otro, D. Angel Flores García (2507).

Otro, D. Alberto de Juan Santamaría (2521).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Reserva activa****14.655**  
*Orden 362/14.655/81*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158), y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la Reserva activa al personal de tropa que se relaciona a continuación, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las plazas que se indican y con los efectos económicos que para cada uno se citan.

Cabo primero legionario Juan Miranda Martínez, en la plaza de Puerto Rosario (Fuerteventura), a partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, Bartolomé Gómez Gálvez, en la plaza de Benalmádena (Málaga), a partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, Federico Jiménez Blasco, en la plaza de Córdoba, a partir de 1 de noviembre de 1981.

Otro, José Jiménez Blasco, en la plaza de Córdoba, a partir de 1 de diciembre de 1981.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**CABALLERIA****Bajas****14.656**  
*Orden 362/14.656/81*

La Orden comunicada de 11 de enero de 1951, por la que se disponía la baja en el Ejército del sargento de Caballería D. Angel Peña Sador-nill, a causa de haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, según la Causa núm. 502/50, queda ampliada en el sentido de que al causar baja le corresponde la situación de retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, pueda hacerse el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle, en razón a sus años de servicios.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército****Acoplamientos****14.657**  
*Orden 362/14.657/81*

De acuerdo con la Instrucción General núm. 13/81 del Estado Mayor

del Ejército, sobre reorganización de La Legión, se acopla en el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º, de La Legión (Ronda, Málaga), en vacante de clase C, tipo 7.º, al brigada especialista picador D. Fernando Liñán Romero (18).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

**El Teniente General JEME,**  
**GABEIRAS MONTERO**

**ARTILLERIA****Vacantes****14.658**  
*Orden 362/14.658/81*

Clase C, Tipo 7.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para jefe de la Sección de Formación de Oficiales.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**14.659**  
*Orden 362/14.659/81*

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo IV del anexo I del baremo publicado en el Apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Destinos****14.660**  
*Orden 362/14.660/81*

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma, anunciada en 2.ª convocatoria de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/13.155/81 (D. O. núm. 249), de 2 de noviembre, existente en la Academia especial Militar (Madrid), para profesor de Educación Moral y Mando, Ordenanzas, Régimen Interior, Código de Justicia Militar y Legislación, incluida en el Grupo IV de Baremos, se destina con carácter forzoso al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gamazo Lorenzo (4480), de disponible forzoso en la Agrupación de Valladolid y agregado al Regimiento de Artillería AA. Liger a número 26.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

**Ascensos****14.661**  
*Orden 362/14.661/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 21 de noviembre de 1981, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Roca Lozano (4502500), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso. Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Agregaciones****14.662**  
*Orden 362/14.662/81*

Clase C.

Por necesidades del servicio queda agregado en su antiguo destino (Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Segovia), por un plazo máximo de tres meses a partir del día 30 de noviembre de 1981, el teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Emilio

Luque Rivera (4639), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Escala de complemento

Ascensos

**14.663**

Orden 362/14.663/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de septiembre de 1981 y efectividad de 30 de noviembre de 1981.

Santiago Conrado Zaforteza, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Miguel Arilla Barluenga, del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Francisco Javier Ortín García, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Antonio Torres Martorell, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

José de Andrés Rubio, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INGENIEROS

### Agregaciones

**14.664**

Orden 362/14.664/81

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación a la Subsecretaría de Defensa, a partir del día 2 de enero de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/11.797/81 (D. O. núm. 224), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José María del Pozo y Pujol de Senillosa (1393), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado a dicha Subsecretaría.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.665**

Orden 362/14.665/81

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación a la Escuela Superior del Ejército (Madrid), a partir del día 14 de diciembre de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/10.844/81 (D. O. núm. 208) le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Llorente Madrigal (1435), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Escuela.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.666**

Orden 362/14.666/81

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), a partir del día 24 de diciembre de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/11.319/81 (D. O. núm. 217) le fue concedida al brigada de Ingenieros D. Isidro Chinea Alvarez (3082), de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al mismo Regimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Destinos

**14.667**

Orden 362/14.667/81

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11937/81 (Diario Oficial núm. 226), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos I, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para jefe de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Alonso Domínguez (1386), del Gobierno Militar de Tenerife; con un baremo de 22,00 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**14.668**

Orden 362/14.668/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.193/81 (D. O. núm. 214), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Ortiz Rodríguez de Velasco (1698), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.º Jefatura, Servicio de Normalización (Madrid).

Este destino produce contravacante. Madrid, 28 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

**14.669**

Orden 362/14.669/81

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/13.486/81 («Diario Oficial núm. 256»), existentes en las Unidades y Centros que a continuación se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los jefes y oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

### VACANTES DEL ARMA

#### VOLUNTARIOS

Clase C, tipo 9.º

*Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)*

Capitán D. Narciso Vicente Díez (1333), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

*Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)*

Capitán D. Rafael Marrero Silva (1191500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112. Este destino produce contravacante.

Clase C, tipo 9.º Grupo de Mando

*Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)*

Teniente D. Agustín Villafafila González (1700), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Este destino produce contravacante.

*Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, 1.ª Sección de Telefonía (El Ferrol del Caudillo)*

Teniente D. Santiago Ruiz Leiva (1798), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6. DPG. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que

esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante.

*Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid)*

Teniente D. Domingo Lozoya Ramos (1829), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. D. P. G. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

FORZOSO

Clase C, tipo 9.º

*Parque Central de Ingenieros (Villa-verde, Madrid)*

Comandante D. Paciano Carrasco del Val (524664), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar. Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.670**

Orden 362/14.670/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada para teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/13.411/81 (D. O. núm. 254), existente en la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Bellod Giménez (2473), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.671**

Orden 362/14.671/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada anunciada por Orden 262/13.489/81 (D. O. núm. 256) de clase C, tipo 9.º existente en el Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros

don Teófilo López González (3026), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, DPG. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.672**

Orden 362/14.672/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/13.490/1981 (D. O. núm. 256), de clase C, tipo 9.º, existente en la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Ingenieros D. Santiago Rodríguez Martínez (3297), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife). Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Vacantes**

**14.673**

Orden 362/14.673/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Gobierno Militar de Logroño, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.674**

Orden 362/14.674/81

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Burgos, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.675**

Orden 362/14.675/81

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Gerona, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.676**

Orden 362/14.676/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.677**

Orden 362/14.677/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de subteniente o brigada.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima perma-

nencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Retiros

14.678

Orden 362/14.678/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta, de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158) y por haber cumplido el día 22 de noviembre de 1981, la edad de retiro anteriormente reconocida, se concede, con carácter voluntario, el pase a la situación de retiro, en las condiciones señaladas en dicha Disposición Transitoria, al comandante de Ingenieros D. José Pérez Florency (1029), en situación de Reserva activa y a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Licencia por enfermo

14.679

Orden 362/14.679/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al capitán de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, D. Antonio Mayandía Fernández (2315), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

14.680

Orden 362/14.680/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que deter-

minan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 28 de noviembre de 1981, al teniente de la misma Arma y Escala D. Hilario Medina Espada (1335), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Licencia por asuntos propios

14.681

Orden 362/14.681/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), ha concedido prórroga, por un plazo de dos meses, a la licencia por asuntos propios concedida al sargento primero de Ingenieros D. Francisco Amo Antón (3213), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y SE., a disfrutar en Miramar (Buenos Aires, Argentina).

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Escala de complemento

Acoplamiento

14.682

Orden 362/14.682/81

Con arreglo a lo dispuesto en la I. G. 18/81 del E.M.E., se acopla en la Unidad de La Legión que se cita, en vacante de clase y tipo que se indica, el oficial de complemento de Ingenieros que a continuación se relaciona.

*Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio  
4.º de La Legión (Ronda, Málaga)*

(En vacante clase C, tipo 7.º).

Teniente de complemento de Ingenieros D. Aniceto Madrid González (1294000).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

14.683

Orden 362/14.683/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de ingenieros que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

*Con antigüedad de 30 de septiembre de 1981 y efectividad de 30 de noviembre del mismo año*

Andrés Mínguez Cavia, del Regimiento de Transmisiones.

Oscar de Miguel Arévalo, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

José Alonso Román, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, a continuación de D. Antonio Portal Suárez.

José Aparicio Herranz, del Regimiento de Transmisiones.

Ángel González Humanes, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Agregaciones

14.684

Orden 362/14.684/81

Queda agregado al Gobierno Militar de Valladolid, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la presente Orden y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Armamento y Material), D. Carlos Martínez Renedo (246), de la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid (plaza de Valladolid), continuando en la misma situación.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Reserva activa

14.685

Orden 362/14.685/81

A petición propia, se concede cambio de residencia de la plaza de Madrid a la de Barcelona, a partir del

día 30 de diciembre de 1981, que pasa a la situación de Reserva activa, según Orden 14324/272/81 y de acuerdo con lo que dispone la Ley 20/81 y Decreto núm. 1611/1981, al coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Armamento y Material), don Julio del Ojo Quintana (242), continuando en la misma situación en la nueva plaza de residencia.

Este cambio de residencia se concede sin derecho a pasaporte, indemnización de traslado, plusones o dietas.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

**14.686**

Orden 362/14.686/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 26 de noviembre de 1981 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1981, a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

#### A coronel

Teniente coronel ingeniero D. Emilio Garrido Pérez (149), del Servicio Militar de Construcciones, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid y agregado al citado Centro, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

#### A teniente coronel

Comandante ingeniero, D. Manuel Coco Oltra (238), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid y agregado al citado Centro de Enseñanza, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

#### A comandante

Capitán ingeniero D. Rafael González González (355), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Situaciones

**14.687**

Orden 362/14.687/81

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A., queda en la situación de supernumerario «Destinos de carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85) y Orden 110/81 (D. O. núm. 193), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Armamento y Material), D. José Carlos Blanco Martín (465), de la Dirección de Material, Madrid.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Cuerpo de Ingenieros Técnicos

#### Bajas

**14.688**

Orden 362/14.688/81

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Madrid, el día 20 de noviembre de 1981, el capitán ingeniero técnico de construcción y electricidad, D. Gonzalo Sanz Corado (128), el cual tenía su destino en la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Ascensos

**14.689**

Orden 362/14.689/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de noviembre de 1981 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1981, a los tenientes ingenieros técnicos de armamento y construcción (rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan:

Teniente D. Juan Pérez Minguez, de alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, continuando en la misma como alumno del citado Centro de Enseñanza.

Teniente D. Antonio Tovar Bermejo, de la División Técnica de Armamentos Terrestres, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

#### Acoplamientos

La Orden 362/14.328/81 («D. O. número 272») se modifica como sigue:

Página 964, columna primera:

Teniente D. Francisco Huerte Reina; su primer apellido el Huete.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.



### INTENDENCIA

#### Destinos

**14.690**

Orden 362/14.690/81

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/11575/81 (D. O. núm. 220), clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Asuntos Económicos, Madrid, se destina con carácter forzoso al coronel de Intendencia, E. A., don Alvaro de Salas López (700), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**14.691**

Orden 362/14.691/81

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/11720/81 (D. O. núm. 223), clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia, E. A., don Carlos Fuente Vélez (711), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**14.692**

Orden 362/14.692/81

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/12.463/81 (D. O. núm. 236), clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, para cajero, Alcalá de Henares, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia (E. A.) D. Roberto García Rodríguez (1357), del

Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

### Acoplamientos

14.693

Orden 362/14.693/81

De acuerdo con las Instrucciones Generales 1/81 y 8/81, dictadas por el E. M. E., por las que se reorganiza el Cuartel General del Ejército, se acopla a los Organismos que se indican al personal del Cuerpo que se relaciona, en vacante de la clase y tipo que se señala:

En el Mando Superior de Personal, Detall y Contabilidad (Madrid)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Jaime Esteban Molina (1072), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Personal, el cual ocupará vacante clase C, tipo 7.º

Capitán de Intendencia (E. A.) don Máximo Alonso Getino (1347), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Personal, el cual ocupará vacante clase B, tipo 4.º

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Joaquín Insausti Córdón (959), de la Jefatura de Asuntos Económicos, Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, el cual ocupará vacante clase C, tipo 9.º

Comandante de Intendencia (E. A.) don Felipe Marijuán Alonso (1250), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Sección de Detall y Contabilidad, el cual ocupará vacante clase C, tipo 7.º

En la Dirección de Material del MASAL.

Comandante de Intendencia (E. A.) don Rafael Pérez Sánchez (1153), de la Jefatura Adjunta del E. M. E., Sección de Detall y Contabilidad, el cual ocupará vacante clase C, tipo 7.º

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.694

Orden 362/14.694/81

De acuerdo con la Instrucción General núm. 13/81 del Estado Mayor del Ejército sobre reorganización de La Legión, se acopla en la

Unidad que continuación se detalla en vacante de su Cuerpo, Escala y empleo, al personal que a continuación se relaciona:

Al Tercio de Apoyo «Alejandro Farnesio» núm. 4.º de La Legión (en vacante clase C, tipo 7.º)

Comandante de Intendencia de la Escala activa D. Serafín Verdejo García (1293).

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan Lobato Sánchez (489).

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

### Vacantes

14.695

Orden 362/14.695/81

De libre designación.

1.—Laboratorio de Ingenieros del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para Pagador

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.696

Orden 362/14.696/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Unidad de Helicópteros IV, El Coopero (Sevilla).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para habilitado, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Piloto de Helicópteros.

A esta vacante pueden optar los tenientes de la Escala activa con dos años de destino en Unidades y no ocupen vacante de capitán. Caso de ser destinados a esta vacante, serán confirmados a su ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ingreso en la Escala auxiliar

14.697

Orden 362/14.697/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar de Intendencia, con el empleo de teniente auxiliar, con antigüedad de 29 de noviembre de 1981, al subteniente de Intendencia D. Juan Ramón Saavedra Sánchez (623), del Grupo Regional de Intendencia núm. 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, Granada, escalafonándose con el número 527.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

14.698

Orden 362/14.698/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (Diario Oficial núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 29 de noviembre de 1981, al sargento primero de Intendencia D. José Plasencia Castillo (840), del Servicio de Helicópteros de las FAMET, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Colmenar Viejo (Madrid).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### VETERINARIA MILITAR

#### Bajas

14.699

Orden 362/14.699/81

Según comunica la Autoridad militar correspondiente el día 25 de noviembre de 1981 falleció en la plaza de Madrid el teniente coronel veterinario de la Escala activa D. Juan Cano Pi-

na (243), que tenía su destino en el Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Personal.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Licencia por asuntos propios

#### 14.700

Orden 362/14.700/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial número 37/81 (D. O. núm. 68), ha concedido prórroga, por un plazo de dos meses, a la licencia por asuntos propios concedida por Orden 362/12.094/81 (D. O. núm. 229), al comandante veterinario (E. A.), D. Francisco Sánchez Fernández (373), de la Academia General Básica de Suboficiales, a disfrutar en la plaza de Valencia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Acoplamiento

#### 14.701

Orden 362/14.701/81

De acuerdo con la Instrucción General núm. 13/81 del E. M. E. sobre reorganización de La Legión, se acopla en las Unidades y Organismos que a continuación se detalla, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 7.º, al personal que a continuación se relaciona:

*Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio,  
4.º de La Legión (Ronda)*

Brigada especialista auxiliar de Veterinaria D. Juan Rivas Moreno (897).  
Madrid, 2 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### VARIAS ARMAS

#### Vacantes

#### 14.702

Orden 362/14.702/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 14.703

Orden 362/14.703/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada por juez del Juzgado Militar Eventual de El Ferrol del Caudillo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 14.704

Orden 362/14.704/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 14.705

Orden 362/14.705/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para delegado regional del Patro-

nato de Casas Militares en Palma de Mallorca.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 14.706

Orden 362/14.706/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, existente en el Gobierno Militar de Sevilla para el Recreito Educativo del Soldado.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 14.707

Orden 362/14.707/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia Militar «Alcázar» (Madrid), para director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 14.708

Orden 362/14.708/81

Plantilla eventual.

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Centro Ocupacional y de Enseñanza Es-

pecial del Ejército (Carabanchel, Madrid), para director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.709**

Orden 362/14.709/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada por delegado regional del Patronato de Casas Militares de Granada.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.710**

Orden 362/14.710/81

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Santander.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.711**

Orden 362/14.711/81

Clase C, tipo 9.º

Una de comandante de cualquier Arma o Cuerpo», Escala activa, existente en el 3.º Escalón del Servicio de Psicología (Madrid), con las preferencias siguientes: 1.ª, Diploma Superior de Psicología Militar; 2.ª, Especialista en Psicología Militar; 3.ª, Especialista en Psicotécnica Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**14.712**

Orden 362/14.712/81

Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico n.º 2 (Calatayud, Zaragoza), para auxiliar de profesor del Área Formativa Militar, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Los solicitantes tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 146), destinos, ampliada por la Orden 141/81, de 19 de octubre (D. O. núm. 242).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA

### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



#### RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/10181/1981, de 3 de noviembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 20 de mayo de 1981, en el re-

curso contencioso-administrativo interpuesto por don Octavio Vázquez Sotelo.

Excmo Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Octavio Vázquez Sotelo, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 11 de octubre de 1977 y 1 de marzo de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 20 de mayo de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando las causas de inadmisibilidad invocadas por el señor abogado del Estado y desestimando a su vez el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Octavio Vázquez Sotelo contra resoluciones del Ministerio de Defensa de once de octubre de mil novecientos setenta y siete y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos aparecer las mismas ajustadas a derecho, sin expresa imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 3 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME).

Orden 111/02663/1981, de 3 de noviembre por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 2 de junio de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Néstor Almarza Basterra.

Excmo Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Néstor Almarza Basterra, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 16 de diciembre de 1978 y 6 de febrero de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 2 de junio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Néstor Almarza Basterra, contra resoluciones del Ministerio

de Defensa de dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho y seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve, que declaramos ajustadas a derecho, sin expresa imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 3 de noviembre de 1981.

**OLIART SAUSSOL**

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME).

*Orden 111/10182/1981, de 4 de noviembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, dictada con fecha 21 de julio de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Aniano Martínez Martínez.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don Aniano Martínez Martínez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra acuerdos de la Dirección General de la Guardia Civil de 24 de diciembre de 1975 y del Ministerio del Ejército de 1 de junio de 1975, se ha dictado sentencia con fecha 21 de julio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar a las dos causas de inadmisibilidad de

«acto irrecurrible por norma de rango legal» y de «falta de legitimación activa», alegadas por la Abogacía del Estado, debemos estimar y estimamos, solo en parte, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Aniano Martínez Martínez, contra los acuerdos de la Dirección General de la Guardia Civil de veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco y del Ministerio del Ejército de uno de junio de mil novecientos setenta y cinco, por no ser conforme con el ordenamiento jurídico y, en su consecuencia, los anulamos y declaramos el derecho del recurrente a que se le tramite y resuelva, por la Administración competente, su solicitud de concesión de la Cruz de la Constancia en el Servicio, con arreglo a la Ley quince de agosto de mil novecientos setenta, y a las normas reglamentarias específicas de tal recompensa vigentes al tiempo de su petición, con los efectos pertinentes y que en su caso haya lugar. Sin costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 4 de noviembre de 1981.

**OLIART SAUSSOL**

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME).

*Orden 111/10183/1981, de 4 de noviembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 22 de abril de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Lombar Layus.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Rafael Lombar Layus, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 31 de octubre y 1 de diciembre de 1978 y 15 de marzo de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 22 de abril de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando las cuestiones propuesta por el representante de la Administración, y estimando como estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador señor Brualla y de Piniés, en nombre y representación de don Rafael Lombar Layus, militar retirado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de fechas treinta y uno de octubre y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho y quince de marzo de 1979, las dejamos sin efecto como no ajustadas a derecho, reconociendo al recurrente el cómputo del tiempo servido como ayudante eventual de Obras en la Comandancia de la Quinta Región Militar, sin expresa imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 4 de noviembre de 1981.

**OLIART SAUSSOL**

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME).

(Del B. O. E. n.º 288, de 2-12-81.)



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### SERVICIOS CIVILES

*ORDEN de 6 de noviembre de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del coronel honorario de Artillería don Antonio González Rodríguez.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el coronel honorario de Artillería don Antonio González Rodríguez, en situación de reserva activa por Orden del Ministerio de Defensa

362/9.701/81 (D. O. núm. 186), y en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda, Delegación de Cartagena, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil.

Considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo preceptuado en el apartado cuarto de la disposición final 2.ª de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 165), y a propuesta de la comisión mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado jefe, causando baja

en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de diciembre de 1981.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 6 de noviembre de 1981.—

P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y Hacienda.

(Del B. O. E. núm. 289, de 3-12-81.)